

Ha naufragado frente a Cartagena el laud San Juan Bautista, su patron Francisco Molero Rodríguez, que con cargamento de 10 000 kilogramos de carbon fuerte y 7 cajas de jabon, habia salido de aquel puerto y se dirigia al de Portmen. Le cogió una fuerte grupada de viento del S. O. y como se diera a virar y falló la virada fueron a arriar la vela, pero no pudiendo conseguirlo porque iba sobre el palo, dió fondo no agarrando el ancla por lo que se fué sobre la escollera de Curra, destrozándose por completo. No hay que lamentar desgracias personales. Sólo se han salvado las 7 cajas de jabon, el palo mayor y mesana, dos velas, algunos remos y cuarteles.

El buque no estaba asegurado y el cargo era de los dueños de aquél. La autoridad de marina prestó auxilios, así como un bote de la fragata Zaragoza, habiéndose mandado formar los expedientes prevenidos para estos casos.

Un pequeño buque, The electricity, acaba de recorrer el Támesis desde Millwol á Londres con cuatro pasajeros; es la primera canoa eléctrica construida en Inglaterra, y este ensayo ha dado resultados satisfactorios.

En una hora llegó á Londres contra viento y marea con la velocidad de ocho nudos; la fuerza motriz venia suministrada por 45 acumuladores accionando sobre dos máquinas Simens.

La canoa luego bajó el Támesis en presencia de una gran muchedumbre.

Dice El Eco de la Montaña, de Santander:

En una de las lanchas de pesca que salió el viernes de nuestro puerto y cuando regresaba ocurrió un incidente desagradable. Uno de los tripulantes de la misma, que venia padeciendo hace tiempo del pecho, falleció á consecuencia de un fuerte vómito de sangre.

NOTICIAS VARIAS.

El sábado caidrá de Cádiz para Algeciras el primer batallion y la plana mayor del regimiento de Extremadura, relevando al primero del de Alava, que pasará de guarnicion á Cádiz.

El ministerio de la Guerra ha acordado enagenar en pública subasta 10 377 kilogramos de pólvora inútil para los servicios de guerra que existe en los parques de artillería de la Coruña, Ferrol y Vigo. El tipo de la subasta es el de 40 céntimos de peseta por cada kilogramo.

En consejo de Guerra presidido por el coronel del regimiento infantería de Canarias, Sr. Molins, se ha visto la causa seguida contra Santiago Somolinos, presunto autor del asesinato cometido hace algunos meses en la persona de un soldado, en el cuartel de la Montaña.

Con motivo del mal estado de salud del intendente de Palacio, D. Bonifacio Cortés Llanos, le sustituirá según noticias del Estandarte, D. Juan Francisco Camacho.

El domingo, según escriben de Peñas de San Pedro á un periódico de Albacete, ocurrió un caso inconcebible, no ya de intransigencia clerical, sino de sacrilegio inaudito. Murió una mujer de Alcadozo que habia estado casada civilmente hacia algunos años, y luego que quedó enterrada en el cementerio y que se hubo retirado el duelo, mandó el cura párroco sacar el cadáver de su fosa y enterrarlo en un muladar, puesto que el matrimonio de la difunta no habia sido sancionado por la Iglesia. El sepulturo, careciendo de quien le auxiliara, llevo el cadáver arrastrando al sitio designado.

Los vecinos se indignaron de tal manera al saberlo, que la autoridad tuvo que mediar en vista de su actitud hostil, mandando trasladar nuevamente el cadáver al cementerio. Añade la carta que durante, esta escena el párroco de Peñas de San Pedro exhortaba en la Iglesia á los feligreses á que ejercitaran la caridad. Lo que no añadió, y esto es lo más incomprendible, es lo que ha hecho la autoridad competente despues de ocurrida tan repugnante y bárbara profanacion.

Diez y nueve millones de liras tiene Italia presupuestadas para construir fuertes de contencion: dicha cantidad se hará efectiva en cuatro años. Nueve millones tiene asignados para el campo atrincherado de Roma, y 23 1/2 para armamento de fortalezas. Cincuenta y un millones suma, pues, lo que en cuatro años ha presupuestado Italia para sus obras de defensa permanente, excepcion hecha de las costas.

Uno de los sargentos de un regimiento de linea de esta guarnicion se ha fugado con 2.000 pesetas de los fondos de su compañía. Dícese que el fugitivo es casado y deja á su familia en la mayor miseria.

En Vinaroz intentó suicidarse un padre de familia muy conocido en la poblacion, al saber que su hijo habia sido declarado soldado. A los gritos de su familia, que le halló medio ahorcado de una viga de su cuarto, acudieron algunos vecinos, logrando salvarle la vida.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido rehabilitacion de pension á doña Leoncia Gana y Guisasaola.

La tesorería del Centro Militar ha fijado un anuncio suplicando á los señores que no han recogido los títulos definitivos del empréstito pasen á verificarlo desde luego, entregando los resguardos provisionales. Los que se hallen ausentes podrán autorizar al efecto á otros señores socios. Lo que publicamos, á ruego del tesorero Sr. Moncada, para que llegue á conocimiento de los interesados.

TEATROS

Lara.— Los estrenos se suceden en este coliseo con bastante frecuencia, y el público le sigue favoreciendo. Anteayer se verificó el estreno de un juguete cómico en un acto titulado Pares ó nones, basado en el pensamiento de una obra francesa, que, al mal no recordamos, fué arreglada y puesta en escena la temporada última en el teatro de la Comedia.

Pares ó nones, si bien no abunda en chistes ni en situaciones cómicas, entretiene al espectador por la viveza del diálogo, el movimiento de las escenas y la galanura de su versificación.

Su autor, que resultó ser el Sr. Estremera, fué llamado al palco escénico; pero no se presentó por no hallarse en el teatro.

En la interpretación obtuvieron aplausos la Srta. Marin y los Sres. Riquelme, Arana y Rubio.

El domingo próximo tendrá lugar una nueva ascension del valiente y simpático capitán Mayet, que la verificará sobre una pequeña plataforma y con un aparato fotográfico que instantáneamente reproducirá infinidad de vistas de Madrid, que serán arrojadas al público por el intrépido aeronauta.

Tambien parece habrá unas carreras de verdadera competencia entre el competidor de Bielsa y un jóven que en la prueba que ha hecho ha demostrado condiciones tan especiales de resistencia que le harán un andarín sin rival.

Terminadas las representaciones del drama Conflicto entre dos deberes, con el beneficio del Sr. Echegaray, se celebrará en el teatro Español una funcion para conmemorar el cuarto aniversario de D. A. Lopez de Ayala.

Mañana se verificará en el teatro Martin el beneficio de la distinguida primera actriz doña Amelia Fernandez, estrenándose el juguete cómico Por qué? En dicha funcion tomará parte el aplaudido actor Sr. Rosell en obsequio á la beneficiada.

Alhambra.—Mañana sábado celebrará un gran baile de máscaras la elegante Sociedad Rita Luna, de nueve de la noche á tres de la madrugada.

En los intermedios harán ejercicios tres notables artistas gimnásticos.

La orquesta estará dirigida por el inteligente maestro Grañado.

REFERENCIAS.

La composicion de la música, cuyo estudio cuesta largos años y ofrece grandes dificultades, se enseña por un amigo nuestro en pocos meses: teórica y prácticamente por un sistema especial, sencillo y exacto, sin necesidad de libros, instrumentos, ni más conocimientos previos que el solfeo.

Tenemos una satisfacción en anunciarlo, por el beneficio que este sistema puede reportar á quienes tan bella profesion abrazan; advirtiendo que dicho señor admite alumnos para el curso que principiará el día 2 de Enero próximo en su casa, calle del Divino Pastor, número 10, segundo izquierda.

ALMANAQUE

DE LA ILUSTRACION MILITAR.

Con más de 60 grabados, cuentos, anécdotas, epigramas, poesías, chistes, charadas, etc., etc.

Se vende al precio de una peseta en las principales librerías. A los pedidos de más de 10 ejemplares para Madrid ó provincias se les rebajará el 25 por 100 pagando al contado.

SANTOS DEL DIA 13.

San Gumerindo, mártir; San Leoncio, obispo de la beata Verónica, y el bautizo de San Juan.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion 88 de abono.—Turno primero, par.—A las ocho y media.—Conflicto entre dos deberes.—De tiros largos.

ZARZUELA.—Funcion 106 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Boocaxio.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras de abonados.

COMEDIA.—Funcion 15 de abono.—Turno tercero.—A las ocho y media.—Sin familia.—De todo un poco.—Intermedios por el sexteto.

A la una.—Baile de convite de abonados. CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—La Mascota.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El caso de Aldea.—Fin de fiesta.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.

LARA.—Turno primero, impar.—A las ocho y media.—Pares ó nones.—Las odonrices.—Las hormigas (nueva).—De confianza.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasada Bailon.—En las afueras.—La poor venganza.—El hombre es débil.

LICEO-CAPELLANES.—A las ocho.—Un modelo de suegras.—Verpillon (duo).—La Calandria.—Un hombre de bien.—Je l'ignore (duo).—Las hijas del tambor mayor.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras desde las nueve de la noche á tres de la madrugada por la sociedad Rita Luna.

SKATING-RINK.—Barquillo, 7.—Academia de patines todos los días.—Sesiones de noche, viernes y lunes de ocho y media á once de la noche.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan por Castellani; abierto todos los días desde la salida á puesta del sol.—Entrada una peseta.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS (ÚLTIMO PRECIO.), Del 11, Del 12. Rows include Deuda perp. al 4 por 100 in., Idem de fin de mes., Idem exterior., etc.

Imprenta de EL CORREO MILITAR, á cargo de J. Quenda, Barquillo, 2, bajo.

INVÁLIDOS.—PASAJE.—ULTRAMAR.

R. O. 9 Agosto.—Conceda abono de pasaje, por una sola vez, á los individuos del cuerpo de inválidos y sus familias que pasen á las secciones de Ultramar.

Excmo. Sr.: El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al director general del cuerpo y cuartel de inválidos lo que sigue:

«En vista de la instancia que dirigió V. E. á este ministerio con escrito de 22 de Junio último, promovida por el comandante del cuerpo de su cargo D. Juan Ferrer y Martínez, en solicitud de que se le conceda abono de pasaje para las islas Filipinas para él, su esposa y un hijo, en razón de haber sido destinado á la seccion de aquellas islas; el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que al interesado le son aplicables los beneficios que para los retirados señala la real orden de 29 de Setiembre de 1858, y la de 7 de Abril de 1842 y otras posteriores para los en activo servicio; y en su virtud ha tenido á bien concederle el abono de pasaje que solicita en la forma reglamentaria prevenida, en el concepto de que esta concesion es sólo por una vez, sin que el derecho que tiene á dejar de pertenecer al cuerpo y de volver á él de nuevo cuando le convenga con arreglo á lo prevenido en los artículos 10 y 11 de reglamento vigente, se lo dé para reclamar nuevo pasaje para Ultramar en el caso de que soliciten la vuelta á aquellas secciones; siendo al propio tiem

ma de la actual corneta que usa el arma de su carga, y la adopcion para los jefes, oficiales y clases de la misma de un pito como el adoptado por el regimiento de Mallorca en los ensayos que para la redaccion del nuevo reglamento táctico ha verificado el mismo, y de conformidad con lo informado sobre el particular por la Junta superior consultiva de Guerra en 11 de Julio próximo pasado, S. M. se ha servido disponer se reemplacen en los cuerpos del arma de su carga las actuales cornetas á medida que vayan quedando inservibles, por la presentada por el constructor D. Hipólito La Hera, aprobada en el concurso verificado en esta córte en 1.º de Abril de 1876, y que se adopte como reglamentario el pito de igual modelo que el que en la actualidad usa el repetido regimiento de Mallorca, debiendo sufragar el gasto de éste, personalmente los jefes y oficiales, y el fondo de entretenimiento de los cuerpos los de las clases de tropa.»

Lo que de real orden, comunicada por dicho señor ministro, traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Agosto de 1882.—El subsecretario, Fructuoso de Miguel.—Señor....

tramar la real orden de 1.º de Abril de 1879, resolviendo que queden sin curso todas las instancias en suplicas de concesion ó rectificacion de gradías ó en arreglo al real decreto de 22 de Enero de 1878, en atencion á haber transcurrido tiempo suficiente para haber ovanas reclamaciones haya podido originar la aplicacion de dicho real decreto.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Agosto de 1882.—El subsecretario, Fructuoso de Miguel.—Señor....

ASISTENTES.—AYUDANTES DE CAMPO.—ESTADO MAMOR GENERAL.

R. O. 31. Julio.—Resuelve que los oficiales generales empleados y sus ayudantes pueden conservar sus asientos mientras los cuerpos á que pertenecian residen en el mismo distrito.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Cataluña lo que sigue:

«Enterado el rey (Q. D. G.) del escrito de V. E. de 7 del corriente, y de la instancia del gobernador militar de la Seo de Urgel, brigadier D. Santos Samper y Vicuña, que al mismo acompaña, en solicitud de que se le conceda conservar su asistente, evitándole los continuos cambios á que le obliga el

Recibe en Paris suscripciones y anuncios la casa de C. A. SAAVEDRA, 56 rue Taubout.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Dismurias, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **Papaina TROUETTE** (PEPSINA VEGETAL) Una copita despues de cada comida

PERRET

Vente por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS. Exijase el sello azul del Gobierno Francés. Depósito en todas las Farmacias.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPETES AZOADOS del mismo autor, que calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C^a AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, GRIMAULT Y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

SUSPENSORIO MILLERET elástico, sin musleros. Para evitar falsificaciones, exijir esta marca, depositada por el inventor. Bragueras, medias para varicos, etc. Casa MILLERET, LEGOWINEC, sucesor, Paris, 48, rue J.-J. Rousseau.

MANUAL DE INSTRUCCION DE CABALLERIA PARA LAS CLASES DE OFICIALES Y TROPA DE LA MISMA ARMADA Aprobado por el Excmo. señor teniente general D. ANTONIO LOPEZ DE LETONA:

LOS PERROS DE GUERRA. estudio histórico POR ED. DE LA BARRE DUPARQ.

Contiene multitud de citas curiosísimas, desde los tiempos más antiguos, y se vende en la Administración de EL CORREO MILITAR al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias franco de porte.

Se halla de venta en Madrid, en la imprenta de Manuel Minuesa, calle de Juanelo, núm. 19, y librería de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, al precio de dos pesetas 50 céntimos. En los mismos puntos se hallan: *Reglamento táctico de caballería*, tres tomos con láminas, y el *Prontuario de voces de mando*, todo encuadernado en un solo volumen, al precio de seis pesetas. *Compendio de Historia militar de España*, por D. Cándido Varona, teniente coronel graduado, comandante de infantería, con su Atlas de 18 láminas al precio de cinco pesetas. *Tratado elemental teórico-práctico de procedimientos criminales militares*, escrito por D. Mariano Nava; obra autorizada por S. M. el rey y declarada de texto en la Academia de Ingenieros precio cuatro pesetas.

LA MILICIA TÍPOS Y COSTUMBRES POR DON NICOLÁS ESTÉVANEZ

Se vende en las oficinas de este periódico al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; los no suscritores á este periódico pagarán un real más respectivamente.

LA GUERRA DE LOS SIETE MESES Resumen de los hechos militares y de los documentos oficiales relativos á la guerra entre Francia y Prusia. Obra escrita en francés por M. T. de Saint-Germain y traducida al español por José Martínez Guisjarro; comandante del batallón reserva de Orense núm. 15. Un tomo en 8.^o prolongado con esmerada impresión: se vende en las oficinas de este periódico al precio de 11 rs. para los abonados á esta publicación y de 14 para los que no lo sean. Certificado á provincias 2 rs. más respectivamente.

D. RODRIGO DIAZ DE VIVAR (El Cid Campeador.) POR D. JORGE D'WARTELEZ

Un cuaderno en 8.^o: se vende en la Administración de este periódico al precio de un real.

EL JUEGO DE LA GUERRA POR EL Comandante de Estado Mayor DON MAXIMO BANGOS Y ORDAZ.

Esta obra en la que se describe en todos sus detalles este útil y entreteñido juego que tan en boga se halla en Alemania, Austria, Inglaterra é Italia, donde constituye una parte importante de la instrucción de todo oficial, forma un bonito tomo en 8.^o marquilla, de 68 páginas, con las tablas de cálculo y un ejemplo al que acompañan dos planos. Se vende al precio de 2 pesetas en el Depósito de la Guerra y en la Administración de este periódico.

LA AEROSTACION MILITAR POR EL CAPITAN DE INGENIEROS DEL EJERCITO FRANCÉS M. DELAMBRE

Se halla de venta en la Administración de EL CORREO MILITAR. Precios: 3 rs. en Madrid y 5 en provincias; os no suscritores 5 y 6 respectivamente.

EL MARZO Preciosos. 1, Madrid. Casa fundada en 1854 por DON ANTONIO ROMERO Y ANDIA. Gran simpatía de instrumentos musicales, cornetas y clarinetos para el ejército, de las principales fábricas extranjeras y del reino.

ESCENAS CÓMICAS DE LA VIDA MILITAR POR EDUARDO LOPEZ CARRAFA.

Se vende en la Administración de este periódico al precio de 8 rs. ejemplar; para los suscritores 2 rs. ménos.

RELACION

de las obras que constituían la biblioteca del malogrado teniente coronel, comandante D. Enrique Wercruyssa, las cuales pone á la venta su señora viuda.

Plutarco; Vidas de hombres ilustres, 16 tomos, 160 rs.: está en francés.

Manual del cabo y sargento, 8 rs.

Ensayo sobre la influencia de la pólvora de cañon, por Mauvillon; un tomo, 10 rs.

Arte de escribir del maestro Aznar de Polanco. Obra muy rara, 30 rs.

Exploracion de los caminos de hierro franceses, un tomo, un real.

Historia de la revolucion de Inglaterra, un tomo, 10 rs.

Idem universal, diez tomos, 200 rs., de César Cantú.

Ordax: Guerra de barricadas, un tomo, 2 rs.

T. Varona: Guerra franco-prusiana, un tomo, 4 reales.

Vidart: Ejército permanente y armamento nacional, un tomo, 4 rs.

Vicente del Rey: Reservas y milicias españolas, un tomo, 4 rs.

Varios folletos, que tratan principalmente de asuntos militares, 20 rs.

Coleccion, en tomos, de EL CORREO MILITAR, seis volúmenes, parte del año 78, todo el 79 y parte del 80, 60 rs.

Estevan: Servicio de la remonta, 4 rs.

Instrucciones para el amaestramiento táctico de la infantería y la caballería, 6 rs.

Consultor militar de quintas, 4 rs.

Sichar: Consejos de guerra, un tomo, 10 rs.

Arteche: Geografía militar de España y Portugal, dos tomos, 20 rs.

Morla: Tratado de artillería (con atlas), cuatro tomos, 60 rs.

Historia de la inundacion de Levante, un tomo, 8 rs.

Pleltain: La isla de Cuba, un tomo, 6 rs.

Cotarelo: Ideas sobre la táctica aplicada, un tomo, 2 rs.

Landa: Diccionario de la rima, un tomo, 8 rs.

General Izquierdo: Algunas ideas sobre la reorganizacion del ejército, un tomo, 4 rs.

Tárrega: Fortificación, dos tomos, 20 rs.

Rustow: El arte militar en el siglo XIX, dos tomos, 30 rs.

Leyes penales de la milicia española.—Edicion del siglo pasado, un tomo, 8 rs.

Se vende asimismo una montura en buen estado en la misma casa donde se hallan las obras que anteceden.

TACTICA MODERNA: Ligeras consideraciones acerca de tan importante materia, por D. Arturo Cotarelo. Un elegante folleto en octavo. Precio, dos reales ejemplar.

relevo de las fuerzas de la guarnicion, y en atencion á que sin faltar á los principios en que se funda la real orden circular de 9 de Junio próximo pasado, puede accederse á lo solicitado por dicho oficial general; S. M. se ha servido disponer que los oficiales generales empleados y sus ayudantes, pueden conservar sus asistentes previa autorizacion del capitán general del distrito, todo el tiempo que permanezcan en el mismo los cuerpos á que aquellos pertenecan.

Lo que de real orden, comunicada por dicho señor ministro, traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Julio de 1882.—El subsecretario, Fructuoso De Miguel.—Señor....

INSTRUCCION MILITAR.

R. O. 29 Julio.—Señala el trámite que ha de seguirse cuando la Direccion general de Instrucciones militares considere conveniente oír el parecer de las Juntas superiores facultativas de los cuerpos especiales.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de Instrucciones militares lo siguiente: «Enterado el rey (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 22 del actual, haciendo presente la conveniencia de oír en ciertos asuntos relacionados con

la instruccion militar el parecer de la Junta superior facultativa de los cuerpos especiales, se ha servido resolver, de acuerdo con lo propuesto por V. E., que los programas de estudios y reglamentos redactados por las Academias y Negociados de esa Direccion general y cuantos asuntos considere V. E. que debe seguirse este procedimiento, sean remitidos á este ministerio, para que ilustrados con el parecer de la mencionada Junta, puedan ser devueltos á V. E., á fin de que á su vez proponga lo que considere oportuno, con todas las posibles garantías de acierto.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Julio de 1882.—El subsecretario, Fructuoso De Miguel.—Señor....

INFANTERIA.—UNIFORMIDAD.

R. O. 7 Agosto.—Dispone se reemplacen las cornetas que actualmente se usan en los cuerpos del arma de infantería por la aprobada en concurso, y declara reglamentario el pito para los jefes, oficiales y clases de tropa.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo que sigue: «Enterado el rey (Q. D. G.) del escrito de V. E., fecha 13 de Marzo último, en que consulta la refer-

po la voluntad de S. M. que esta medida sirva de regla general para cuantos se presenten de igual naturaleza.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Agosto de 1882.—El subsecretario, Fructuoso De Miguel.—Señor....

ADMINISTRACION MILITAR.

R. O. 11 Agosto.—Aprueba la continuacion de 20 escribientes eventuales en la direccion general de administracion militar.

Excmo. Sr.: He dado cuenta al rey (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este ministerio en 27 de Julio anterior, en la que, y con motivo de la última promoción de oficiales terceros procedentes de alumnos de la Academia del cuerpo de su mando, expone las fundadas razones que le han impulsado en bien del servicio, y en el deseo de procurar al Tesoro las mayores economías, á disponer la baja por fin de dicho mes de 47 escribientes eventuales, de los 67 á que quedó reducido desde la real orden de 22 de Marzo de este año el número de los existentes antes, y la continuacion de los otros 20 afectos á esa Direccion general, por exigirlo así los múltiples cometidos de todas las dependencias de su cargo y la insuficiencia del personal administra-